

Adriana Gallo

KAIRÓS, Revista de Temas Sociales  
Proyecto "Culturas Juveniles Urbanas"  
Universidad Nacional de San Luis  
Año 10 – Nº 17 (Febrero / 2006)  
<http://www.revistakairos.org>

## **LA POLÍTICA ESPECTÁCULO Y EL CLIENTELISMO POLÍTICO EN AMÉRICA LATINA.**

### **LAS DOS CARAS DE UN MISMO FENÓMENO: LA PERSONALIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN**

**Adriana Gallo\***

#### **Resumen**

En las últimas décadas del siglo pasado, la percepción de una crisis de representación entendida como crisis de representatividad partidaria redundó, en muchos países de América Latina, en el surgimiento de una serie de propuestas orientadas, principalmente, a resolver las deficiencias de los partidos como agencias de incorporación política, oscilando permanentemente entre el rechazo al modelo de organización partidaria como estructura de intermediación política, y la búsqueda de regeneración de los mismos, a través de prácticas que los adaptan a las exigencias del mercado y al individualismo mediático, las cuales, paradójicamente, terminan agudizando la degradación de las conexiones del ámbito partidario con la sociedad civil.

Ambas tendencias aparentemente opuestas han confluído en un fenómeno que adquiere diversas aristas: la personalización de la representación. En este trabajo nos proponemos recalcar las dos variantes que presenta esta tendencia -la cual ha de ser entendida como el corolario de la laceración del vínculo representativo característico de las democracias representativas- y son la vinculación personalista a través de figuras mediáticas, por un lado y la hipertrofia de redes clientelares, por otro.

Concluiremos que el denominador común de estos dos signos de la metamorfosis operada en la representación política es que, en ambos casos, la personalización del lazo representativo y la concomitante ausencia de mediatización institucional es lo que ha dificultado el surgimiento de partidos políticos democráticos, comprometidos en una efectiva intermediación entre sociedad y Estado, y la conformación de ciudadanos que se conciban como parte de un sujeto colectivo.

---

• Licenciada en Ciencia Política (UBA). Candidata Doctoral. Doctorado en Ciencia Política Candidata a becaria del CONICET .Docente (Facultad de Estudios para Graduados, UB).

Email: [licenciadaag75@hotmail.com](mailto:licenciadaag75@hotmail.com)

Adriana Gallo

### **Abstract**

In the last decades of the past century, the perception of a crisis of representation (meaning a crisis of party representation) gave rise, in many Latin American countries, to a series of proposals aiming principally at solving the deficiencies of parties as agencies of political incorporation, permanently swinging between rejection of the model of party organization as a structure of political intermediation, and the search for regeneration of the same through practices that adapt them to the exigencies of the market and media individualism, which, paradoxically, end by making the degradation of the connections between the party structure and civil society even greater.

Both apparently opposing tendencies have come together in a phenomenon which is characterised by several aspects: the personalization of representation. In this paper we will highlight the two variants presented by this tendency — which must be understood as the corollary of the degrading of the tie characteristic of representative democracies — which are the personal relationship through media figures on the one hand and the unchecked growth of client networks on the other. We will conclude that the common denominator of these two signs of the metamorphosis taking place in political representation is that in both cases, the personalization of the representative tie and its consequent absence of institutional media visibility is that it has complicated the appearance of democratic political parties, committed to an effective relationship between society and state, and the formation of citizens who see themselves as part of a collective whole.

### **Introducción**

Ante la crisis integral de la política que, desde las últimas décadas, asola a la mayor parte del continente latinoamericano, las soluciones que aparecen como más tentadoras para vastos sectores de la sociedad están implicadas en una suerte de argumentos contradictorios y ambivalentes, que oscilan entre procurar reducir la influencia de los partidos políticos, desplazando el centro de gravedad hacia la personalidad de los candidatos y al mismo tiempo, reclamar que las organizaciones partidistas realicen una drástica reconversión que les permita superar la crisis de representatividad en la que se encuentran sumidas actualmente.

Así, frente a la concepción de que los partidos políticos están cooptados por sectores que solo persiguen privilegios y perpetuarse en el poder, se ha considerado que una forma de crear un conducto comunicante entre ciudadanía y poder político alternativo, era mediante la eliminación del monopolio partidario en la nominación de candidaturas a cargos electivos y la sustitución de dirigentes con trayectoria partidaria por *outsiders* o referentes sociales provenientes de diversas actividades artísticas o deportivas concebidos como personas de éxito o prestigio.

De esta manera, con la apertura a candidaturas independientes, como parte de una batería de artificios de ingeniería institucional -que incluye la abolición de las listas cerradas y bloqueadas, la celebración de internas abiertas entre otros- se da por supuesto que la eliminación de intermediarios entre la ciudadanía y los políticos tornará más diáfano el vínculo representativo. Si se suma que los candidatos que están menos asociados con un partido determinado son los mejor posicionados en el mercado electoral, se infiere que la ausencia de filiación partidaria y experiencia en la gestión es lo que los sitúa, ante la opinión pública, más cerca del segundo término en el binomio Estado-Sociedad civil.

Adriana Gallo

Además, siguiendo la ilación de esta casuística, como este candidato se debe a sus electores y no a su partido (Manin, 1993), y en la medida en que su poder no proviene de una regla de acción general proclamada con anterioridad, se le atribuye a este líder, flexibilidad programática e ideológica en la toma de decisiones.

Paralelamente, desde el interior de los partidos, el creciente alejamiento de la ciudadanía de las estructuras partidarias y la laceración de las identidades ideológicas permitió que se mantuviera y perpetuara el esquema de recompensas patronales y particularistas que pautaron la evolución de la mayoría de las agrupaciones partidarias latinoamericanas, donde los nexos representativos fueron sustituidos por vinculaciones clientelares. En consecuencia, la actividad partidaria fue, cada vez más, objeto de regresiones; acentuándose las pugnas por el control de los recursos materiales para ampliar la base electoral, al tiempo que el comportamiento oligárquico de dirigentes fue desalentando la participación voluntaria de los activistas comprometidos. A su vez, la desafección y pasividad política de la ciudadanía reforzaron las prácticas clientelares en el funcionamiento partidario, profundizando las fallas que habían conducido a los miembros creyentes a abandonar la militancia, contribuyendo, aún más, a la autorreferencialidad de la política.

En este trabajo analizaremos las dos variantes que adoptó, en América Latina, el fenómeno de la personalización de la representación –a saber, la farandulización de la política y el incremento del clientelismo político- que constituyen la expresión local de un suceso más complejo y extendido mundialmente: la crisis de representación política<sup>1</sup>. Su carácter dual es lo que otorga relevancia en este contexto en tanto cristaliza el modo desigual que en estas latitudes se establecen las conexiones entre la base social y el poder político.

En la siguiente sección nos proponemos caracterizar al concepto de representación, en tanto relación compuesta por determinados elementos constitutivos, y que en una democracia representativa moderna<sup>2</sup> ha de estar establecida por el partido político, el cual comunica al cuerpo representado con el mandatario representante.

De tal manera, buscaremos establecer que la denominada crisis de representación está directamente ligada a una discordia en la forma en la que se disponen y vinculan los tres elementos que conforman la relación representativa: ciudadanía, partido y dirigente. Como ha existido una tendencia generalizada a culpabilizar a los partidos y a los dirigentes partidarios por la crisis, se intentó buscar fuera del universo partidario las soluciones a la misma, lo cual ha dificultado que los partidos políticos ejercieran una efectiva intermediación entre la ciudadanía y los centros de poder.

Se expondrá que la personalización del nexo representativo es la derivación ineluctable de la supresión del elemento mediador que se produce cuando la representación entra en crisis y que las dos variantes

---

<sup>1</sup> Si bien existen diferentes posiciones respecto a si se trata de una crisis o no de la representación, que serán desarrolladas más adelante, en este trabajo utilizaremos este término, en tanto consideramos que existe una crisis del modelo representativo aquí considerado como válido.

<sup>2</sup> En los capítulos siguientes explicitaremos porqué el modelo de representación tipifica la manera como se vinculan los conceptos 'partidos' y 'elecciones', elementos principales de la política democrática de Occidente (Abal Medina, 2004b: 57) con lo cual quedará claro que aquellas sistemas en los cuales los partidos políticos no cumplan con la función representativa, serán deficitarias en términos de representatividad democrática.

Adriana Gallo

de la misma desarrolladas en este continente –la política mediática y el clientelismo- ilustran la forma bicípide en la que se manifiesta aquella crisis.

Concluiremos que ambos modos de personalizar la vinculación política, al anular al partido como eje articulador entre ciudadanía y representante, inevitablemente termina quebrantando alguno de los lazos entre los elementos decisivos que entran en juego y, contrariamente a su propósito original, provoca un desprendimiento aún mayor de la esfera de lo político del resto de la sociedad.

### **La representación política**

Para analizar los cambios en la representación en nuestro continente, se requiere ineludiblemente de una aproximación teórica al tema de la representación política en general, recalcando el nivel de complejidad y abstracción que adquirió su función a lo largo de los años (Yannuzzi, 2003:13) y la forma en la que fue mutando e incorporando nuevos elementos en su matriz constitutiva.

Antes de introducirnos de lleno en nuestro tema, vamos a caracterizar a las diferentes instancias que pueden distinguirse dentro de la vida política, para entender qué lugar ocupa la representación dentro de la misma. La política es la dimensión de la sociedad que se refiere a las relaciones de poder en torno a la dirección de ella, y que, tras la disolución de las comunidades tradicionales, se erige como instancia de conciliación de diferencias y de establecimiento de consensos que permitan, efectivamente, edificar una sociedad política (Tenzer, 1991).

Así, toda sociedad en la que la autoridad no se identifique con el cuerpo social, reconoce tres esferas en las que transcurre la vida política: 1. El Estado: momento de la unidad simbólica y de dirección general de la sociedad, donde cristalizan aspectos universales y relaciones asimétricas de dominación. 2. La base societal: momento de la diversidad, constituida por la sociedad civil y los actores políticos. 3. El régimen político: es justamente, el momento de la representación, es decir de la mediación institucional (Garretón, 2001: 367) que ha de ser entendida como la necesaria conexión entre el Estado y sociedad civil de modo tal que no se produzca una confusión, ni fusión, ni aislamiento; implica una ligazón entre opinión pública y decisión política (Muñoz, 2002: 49). Las funciones propias de la mediación política son: la *articulación de intereses* -proceso por medio del cual las personas y los grupos planean demandas a los encargados de tomar decisiones políticas, y en el cual participan una pluralidad de estructuras cuyos aspectos centrales son el tipo de grupo que promueve la articulación y el tipo de canal (Almond y Powell, 1978)- y la *combinación de intereses* -implica convertir esas demandas en alternativas de política general. A lo largo de los años, el cumplimiento de estas funciones estuvo a cargo de los partidos políticos, los cuales se desarrollaron como núcleos que entretejían de un modo constante y permanente a la sociedad con el régimen político (Alcántara Sáez, 2002).

No obstante, en los últimos tiempos, se han producido hondas transformaciones en las relaciones Estado-sociedad, manifestadas a través del desarrollo de tres tendencias complementarias: 1. La crisis del Estado, entendido como firmante del orden público, el cual, con la emergencia de un escenario político diferente a partir del proceso de globalización, pasó a ser concebido cada vez menos el destinatario exclusivo de la soberanía nacional. 2. La disconformidad con los mecanismos institucionales y los canales formales de representación, que suscitó una pérdida de representatividad de los partidos políticos, los cuales tuvieron

Adriana Gallo

mayores dificultades para ejercer sus roles constitutivos y dejaron de ser los únicos depositarios de la voluntad política de la ciudadanía. 3. La reacción ambivalente de la sociedad civil, que combinó un desentendimiento respecto a los asuntos públicos y un consiguiente resguardo en la esfera privada; con una búsqueda de instrumentos de acción política alternos que favorecieran al ciudadano independiente y estimularan la presencia no mediatizada de la sociedad civil.

Así, vemos que todas estas profundas transformaciones han originado que los regímenes democráticos tuvieran restricciones para constituirse en modelos institucionalizados aptos para canalizar las demandas y procesar los conflictos inherentes a cualquier sociedad. Se trató de un problema sustantivo que no sólo puso en cuestionamiento a los canales de representación vigentes y a los partidos como promotores privilegiados de la articulación y agregación de intereses, sino también manifestó una propensión a difuminar todo tipo de mediación entre un Estado, desprovisto de su carácter simbólico esencial y una sociedad civil encapsulada en sí misma. Esto nos lleva a establecer que aquel agudo proceso de cambios denominado 'crisis de representación' estuvo particularmente caracterizado por poner en entredicho a la política como espacio de encuentro y de fijación de orientaciones, y como campo legítimo en el cual se determina la conducción de la sociedad en su conjunto.

### ¿Qué es la representación?

Etimológicamente hablando, 'representar' significa 'presentar de nuevo o hacer presente algo o alguien que no está presente' (Sartori, 1968: 225). Algunos agregan que 'representar', en su genuino y general sentido, significa convertir en entidad actuante a algo que por sí mismo es incapaz de actuar, dar realidad existencial a aquello que por sí mismo no puede realizar ciertos actos de existencia (García Pelayo, 1971). De esta forma, la noción de representación política constituye una ficción, en tanto es una construcción intelectual que carece de lugar en el universo de lo concreto (Yannuzzi, 2003).

A la vez, la representación política se instituye como una relación que emerge cuando cesa la inmediata correspondencia entre titularidad y ejercicio de la soberanía, y que comunica a aquellos elementos que la componen, por medio del consenso de los representados, el cual constituye la fuente de legitimidad que confiere autoridad a los representantes<sup>3</sup>. La representación política implica una sustitución legítima que trasmuta la personalidad del pueblo, titular de la soberanía, a sus representantes, confiriéndoles autoridad, por medio de un acto de voluntad de carácter público y actual, por el cual se crea un vínculo entre el pueblo representado y sus representantes (Melo, 1983).

En efecto, lo propio de la representación es que es una relación que, al plasmarse, plasma también a aquellos elementos que la componen, y que se instituye como una ficción que, aunque tenga base individualista, se proyecta sobre un ser concebido como colectivo. Por tal razón, este cuerpo a representarse no precede, ni lógicamente ni históricamente al representante sino que es la representación misma la que origina a ambos.

Como la relación representativa se entabla entre un representante y un cuerpo político, no siendo posible reproducir el equivalente a un *ágora* en las complejas sociedades modernas, se necesita un espacio

---

<sup>3</sup> Es pertinente advertir que en muchas formas de organización política, como el absolutismo o el despotismo, no hubo representación, ya que el fundamento de la autoridad no estuvo anclado en la soberanía popular.

Adriana Gallo

en el que se establezcan ciertas formas institucionalizadas de participación y modos de organización conjunta, que posibiliten la transformación de una mera sumatoria de individuos privados en una construcción colectiva de carácter público, ya que es necesario que se instituya en el imaginario social un sentimiento de identificación y pertenencia hacia la comunidad, en la cual todos se reconozcan como parte.

Al mismo tiempo, como es imposible lograr un comportamiento convergente y articulado de un conjunto de personas tan amplio; y no existe una única visión sobre lo que es bueno para la sociedad, no se puede contar con un consenso unánime que otorgue legitimidad al gobernante.

Así en una democracia representativa se necesita de un espacio público -en tanto diferente del privado- en donde se manifiesten públicamente y confronten pacíficamente las distintas perspectivas sobre el destino de la sociedad en su conjunto, con ciertas reglas de juego institucionalizadas que, al ser consensuadas, imbuyen de legitimidad a las resoluciones de las mismas.

En definitiva, este espacio público, al no tener un lugar físico concreto donde establecerse, da lugar a la producción de la denominada "ficción representativa"; de tal manera, constituye la matriz fundadora, cuasi trascendental, de la vida política moderna, en el que se configura un horizonte con puntos de referencia en común y se forjan los componentes constitutivos del nexo representativo y materializan en vinculaciones condicionadas de actores sociales concretos.

Hasta aquí nos hemos referido al contexto en el que se desenvuelve la representación de una manera abstracta, pero nos faltaría exponer extensivamente, los dilemas que, en la práctica, toda sociedad debe resolver: *a quién* se representa concretamente y *cómo* son las condiciones en las que se realiza tal representación.

### **¿Quién está representado?**

Cuando hacemos alusión a la delimitación y caracterización del universo de personas que adquieren representación, debemos asumir que en una democracia representativa -o 'gobierno electoral representativo' (Abal Medina, 2004b: 48)- todo aquel que posee derechos políticos, pasa a ser sujeto de representación. De esta forma, lo que queda en evidencia es que el proceso electoral mismo hace confluir en igualdad de condiciones a una heterogénea pluralidad de individuos que comparten la única particularidad de ser portadores de derechos políticos, es decir de ser ciudadanos.

Esta centralidad del ciudadano en la representación parece conducir a la conclusión de que el titular de la relación representativa sigue siendo un individuo, reforzando la base individualista o atomista de la teoría y de la práctica de la representación. Sin embargo, como plantea Sartori, manteniendo el punto de partida del individuo que vota, el problema puede reformularse considerando la intención representativa que su comportamiento electoral pretende transmitir. Puede sostenerse que el acto de votar expresa: a) lo que el elector ha de decir o piensa, (representación de opiniones), b) lo que el elector es, existencialmente, (representación de apariencia de clase o de oficio) o c) lo que el elector quiere (interpretación voluntarista un individuo puede ser representado incluso si es inarticulado o silencioso) (Sartori, 1980: 238).

En las dos últimas interpretaciones, el elector particular es, en palabras de Sartori, 'menos individuo', en la medida en que al votar, se identifica con una clase o grupo; por más que vote individualmente, no por eso vota como individuo. De ahí, que a través del voto, este individuo busque vertebrar una voluntad

Adriana Gallo

colectiva, o bien promoviendo la integración y cooperación de grupos con intereses y actividades afines, o a través de la proyección de un modelo de sociedad de la cual desea sentirse partícipe, dentro de un arreglo institucional determinado por el Estado Nacional. En consecuencia, la delimitación territorial es fundamental en esta instancia, ya que define el espacio físico en el cual se constituye la ciudadanía.

En la medida en que los ciudadanos conforman un conjunto que carece de homogeneidad social, pero que ha sido socialmente uniformizado “por la común virtualidad política” (Cheresky, 2001: 263), es en la demarcación geográfica donde reside el carácter ontológico de la representación no individual. La ciudadanía es la causa y efecto de un sentimiento generalizado de pertenencia y lealtad a las instituciones de las que emana el conjunto de derechos del cual aquella es tributaria (Marshall, s/f: 37). Sin ciudadanía plena no existe Estado moderno ni Nación<sup>4</sup>.

Recapitulando, como el hombre que es representado es aquel que ha ejercido, al votar, la función política electoral que lo instituye como ciudadano y como con la delimitación territorial se pone en juego la confección de un espacio de sentido donde se constituye el sujeto de la representación, vemos que el **titular de la relación representativa** es la **ciudadanía** de una Nación.

### **El cómo de la representación**

El *cómo* consiste en el modo en que un sistema representativo está construido y la manera en que éste funciona (Sartori, 1968: 239). Más específicamente, el *cómo* de la representación se vincula a la estructura que canaliza y mediatiza los procesos representativos.

Desde fines del siglo XVIII y principios del XIX, el funcionamiento del sistema representativo se afinaba en un lugar físico definido: el parlamento. Por entonces, se consideraba que el órgano legislativo, al poseer una base constitucional acorde a la división en unidades constitutivas que forman una Nación, era capaz de permitir el establecimiento de vínculos individuales y directos entre cada representante y su respectivo cuerpo electoral. A la vez, la comunión de intereses entre ambos era facilitada gracias al sufragio censitario donde sólo participaba la burguesía a través de los partidos de notables<sup>5</sup>, dirigidos por un grupo selecto que poseía y defendía intereses similares a los de sus representados.

Con la emergencia de las masas populares en la arena política, se comenzó a visualizar a un sector social con intereses propios, que bregaba por participar del ejercicio de la política, pero que carecía de entidad suficiente para hacer oír su voz en forma permanente en el espacio público. Así, surgieron los partidos de masas, sustentados en el número de sus miembros, los cuales abrieron más conductos comunicantes entre los miembros de la sociedad y la política, proporcionando un espacio organizacional para la expresión de los intereses de sus representados en el espacio público (Yannuzzi, 2003: 22).

---

<sup>4</sup>Además, en las sociedades modernas occidentales, tras la desaparición de los principios religiosos y dinásticos, en las sociedades modernas occidentales, la *Nación* era el componente esencial del núcleo prescriptivo inmodificable, indispensable para la supervivencia de cualquier sociedad, (Germani, 1985)

<sup>5</sup> El sufragio censitario y los partidos de notables, eran propios del Estado liberal caracterizado por la contraposición tajante entre Estado y sociedad, por el individualismo y la atomización del poder, y por la idea, que posteriormente volvió a ponerse en circulación, del Estado mínimo o gendarme (Cárdenas Gracia, 1992).

Adriana Gallo

Desde principios del siglo XX, con el proceso de universalización del sufragio<sup>6</sup>, la organización política pasó a estar centrada en la exclusiva intermediación de los partidos, y se desarrollaba sobre la base de cuerpos electorales diversos, representando múltiples intereses ideales y materiales (Abal Medina, 2004b: 71).

Así, se puede afirmar que en las democracias modernas, los ciudadanos son representados, *mediante* los partidos y *por* los partidos (Sartori, 1986: 240), los cuales ejercen la representación a través de las funciones sociales descritas en la introducción de este capítulo –además de otras, como la socialización política, la movilización de la opinión pública y la legitimación del sistema político– y las funciones institucionales, ligadas a la formación de una elite dirigente y al reclutamiento de ciudadanos para ocupar cargos políticos, ya sea electivos o de designación. De esta manera, al llevar el concepto de representación al contexto de las sociedades democráticas contemporáneas, vemos que debe articularse en un complejo entramado interrelacional en el que se incorpora un nuevo sujeto político colectivo, el partido político, el cual entabla el nexo representativo y se institucionaliza como la instancia de mediación entre la sociedad civil y el Estado (Yannuzzi, 2003, 22).

Desde entonces, los partidos políticos constituyen el canal adecuado para la participación indirecta de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones estatal y son los principales instrumentos de la representación política institucionalizada. Todavía no se han creado organizaciones políticas representativas alternas a los partidos que operen como articuladores de la participación política democrática (Fernández, 2002: 14). Así, desde su creación hasta la actualidad, solo se puede hablar de democracia cuando existe un gobierno de partidos<sup>7</sup> (Abal Medina, 2004a: 11).

De esta manera, **el partido** se transforma en **el eje de la relación representativa**, porque posee la propiedad de generar representación, a través de la realización de sus deberes substanciales, cumpliendo el papel de correa de transmisión entre la ciudadanía, titular de relación representativa, y el Estado, ámbito de ejercicio de la representación.

De todas formas, los procesos representativos adquirieron dos facetas: una relación entre los electores y su partido, y una relación entre el partido y sus representantes, quienes tienen autonomía de acción relativa, pero dependen del compromiso asumido con sus votantes. De ello puede desprenderse que el nombramiento partidista –es decir, la cooptación del partido aparato– se convierte en la elección efectiva; los electores escogen al partido, pero los representantes electos son elegidos, en realidad, por el partido (Sartori, 1968). Empero, a este aspecto es atribuible una valoración axiológica positiva, en tanto los partidos son encarnaciones de necesidades, demandas e intereses sociales, que se plasman en programas con bases ideológicas y en plataformas electorales que deben ser respetado por los representantes, tanto por disciplina como por convicción, y aun por deber ético.

---

<sup>6</sup> A esto le correspondió también una forma diferente de Estado que adquiriría caracteres intervencionistas. El Estado Benefactor –Providencia, Keynesiano o de Bienestar– desde su aparición en el período de entre guerras, había promovido una mayor confianza en la política, a través de su labor de protección social (seguro de desempleo, políticas hacia la salud, educación, la familia), al hacer efectiva la igualdad y los derechos sociales básicos y al lograr que todos tuvieran la misma protección ante la adversidad; lo que motivaba a la ciudadanía a involucrarse en la esfera política.

<sup>7</sup> En muchas ocasiones, se ha intentado sustituir a los partidos por otros instrumentos, las asambleas en el siglo XIX, las corporaciones, en la primera mitad del siglo XX o los nuevos movimientos sociales y los sondeos de opinión (Abal Medina, 2004 b: 11).

Adriana Gallo

Efectivamente, el partido aparece como garante de una orientación ideológica históricamente definida, en función de la cual construye un programa y su plan de acción (Franze, 1996: 126). Así, en el contexto de una democracia representativa, la subordinación y lealtad del dirigente hacia el partido y al ideario partidista, se convierte en el elemento de control de la sociedad civil sobre la clase política, ya que por medio del programa partidario se produce la identificación de los representados con los representantes oficiando de enlace entre la opinión y voluntad de los electores y la futura acción del representante. Por estos motivos, determinaremos que el **dirigente o representante individual** es el **agente de la representación partidaria**.

De tal manera, a partir de la democracia de masas se dio un nuevo impulso a la idea de representación política, la cual adquiere un nivel de complejidad mayor en tanto la organización partidaria se instituye como momento necesario en el que se articula la particularidad y el interés general. Los partidos, por un lado, suministran una representación popular que permite canalizar y articular las diversas demandas, opiniones e intereses, en un marco racionalizado de intercambio y posibilitan reflejar en el seno del Estado, las diferencias, conflictos y escisiones propias de cualquier sociedad compleja. Al mismo tiempo, los partidos políticos estructuran proyectos y programas que responden a algún ideario de bien común, expresando la unidad de la colectividad política, que ha de estar insertado en un *corpus* ideológico que le proporcione significado y consistencia.

A la vez, en una democracia pluralista se requiere de un marco policéntrico en el que se presenten y dispongan diversas opciones partidarias competitivas viables, y es mediante la 'puesta en escena' de los intereses representados por los diversos actores políticos que se produce la construcción y reproducción del espacio público político.

## **Transformación y crisis de representación**

### **La representación política en tiempos de globalización**

A mediados del siglo XX, el problema de la representación había encontrado una solución endeble, mediante un compromiso en la denominada democracia de equilibrio<sup>8</sup>. Durante casi todo ese siglo, se constituyó a escala planetaria, una suerte de espacio público político global que, al permitir la coexistencia de diversas concepciones antagónicas sobre el significado y el fundamento de la vida política, estimulaba el mejoramiento de los sistemas políticos desde un sentido ético y funcional. La presencia de partidos políticos comunistas o socialistas había permitido la puesta en escena de diferencias significativas y la competencia por la innovación política (Cheresky y Pousadela, 2001: 22). Al mismo tiempo, en las sociedades modernas occidentales, el Estado Nación, basado en la soberanía de instituciones políticas sobre un territorio y en la ciudadanía definida por esas instituciones, se había convertido en el espacio en el que se desarrollaba la vida política.

---

<sup>8</sup> Se trató de un a solución de compromiso, consolidada a mediados del siglo XX, resultante de la adición pragmática de instituciones, procedimientos electorales y formas de conocimiento de la sociedad. Cuando está solución es puesta en entredicho, entra en crisis la representación. (Cheresky y Pousadela, 2001:22)

Adriana Gallo

Con el avance del siglo, la nueva configuración mundial caracterizada por la globalización<sup>9</sup> de los mercados comercial y financiero y los cambios tecnológicos, fue causando una crisis de las identidades corporativas, erosionando las realidades nacionales gestadas por la historia, provocando que el Estado Nación resignara su capacidad de integración social y de edificación de solidaridades colectivas<sup>10</sup>. Este proceso tuvo como correlato en materia política la expansión de la democracia liberal y la superación de la dicotomía capitalismo versus socialismo, lo cual se entendió, desde muchos sectores, como el final definitivo de las perspectivas teóricas dualistas que contraponían como alternativas deseables otros tipos de regímenes políticos a la democracia liberal (Requejo Coll, 1990).

A partir de allí, los sistemas políticos vigentes se enfrentaron tan sólo consigo mismos, lo que provocó que la política se desintegrara como campo para la discusión, deliberación y creación. La desaparición del antagonismo político desmanteló la puesta en escena de visiones encontradas, que proporcionaban contenido y significación a la praxis política, a tal punto que este proceso, para muchos implicaría la señal del fin de la política y el inicio de un tiempo posthistórico situado más allá de las divergencias ideológicas<sup>11</sup>.

A la vez, como la representación política surgió, originariamente, del seno de una pertenencia (Sartori, 1992: 234), la degradación del Estado Nación provocó que la identidad nacional y el sentimiento de identificación y pertenencia hacia la comunidad se diluyeran. Consecuentemente, se eclipsaron las conexiones entre la unidad simbólica –representada en el Estado- y el momento de la diversidad y de las particularidades- representada por la gente- (Garretón, 2001: 367) y desaparecieron las mediaciones sociales y políticas que combinaban el universo de las identidades individuales y colectivas con el universo de la economía (Touraine, 1995), anulando progresivamente al espacio público, marco constitutivo de la vida política moderna. En ausencia del Estado -es decir, en ausencia de un centro que totalizara cada una de las prácticas sociales- los flujos macroeconómicos se encargaron de la producción de la subjetividad dominante, originando una sociedad de individuos maximizadores de utilidades, determinados por la lógica del sistema del mercado.

De esta suerte, el Sujeto Político<sup>12</sup>, concebido en la Modernidad (Touraine, 1996) poseedor de una voluntad supraindividual, cualitativamente diferente de las partes que la conforman (Yannuzzi, 2003: 30) y forjador de una identidad colectiva, fue sustituido por la reformulación de microidentidades individuales<sup>13</sup> profundizando, aún más, la bifurcación entre la esfera pública y la privada.

---

<sup>9</sup> Si bien se trata de un término incierto y omnipresente en el discurso actual de las ciencias sociales, cuando hablamos de *globalización* nos referimos a un *proceso dinámico de interacciones múltiples y complejas*, que tiene su origen en un devenir histórico, como resultado de la innovación y el progreso tecnológico humano. Es consecuencia de la creciente integración, mayoritariamente, a través del comercio y los flujos financieros de las economías de todo el mundo.

<sup>10</sup> Manuel Castells (1999) sostiene que Estado Nación, tal como lo hemos definido, se fue volviendo cada vez más una institución obsoleta.

<sup>11</sup> En 1989, apareció un artículo de Francis Fukuyama cuya tesis central es que la humanidad ha alcanzado su punto final de evolución ideológica –al menos en los países más adelantados- con el triunfo de la democracia y el capitalismo de mercado.

<sup>12</sup> Touraine considera que el Sujeto Político implica una combinación de una identidad personal y cultura particular, con la participación en un mundo racionalizado y como afirmación, por ese mismo trabajo, de su libertad y su responsabilidad.

<sup>13</sup> Como afirma Fitoussi y Rosanvallon el individualismo ha crecido, como una forma de resistencia individual ante la crisis. "Existe hoy un malestar identitario, donde se hace difícil apoyarse en una acción colectiva para resolver dificultades. El sentido no lo da la pertenencia a un grupo, dejando caer sobre el individuo el deber imperativo, un perpetuo mejoramiento y una alta estima sobre sí mismo, tanto para la vida personal como profesional". (1997:44).

Adriana Gallo

Así, se fue liquidando la práctica de la política moderna que se regía en función de la existencia del Estado-Nación, con lo cual se difuminó el contenido de lo 'común a todos' y se desmembró el espacio en el que se ponía en ejecución el nexo representativo a través de la confección y exteriorización de proyectos políticos nacionales alternativos. A la vez, todas estas tendencias, provocaron que, inevitablemente, se terminara con la centralidad de los partidos políticos, emergidos e institucionalizados como la instancia puente que cumplía con la función de conectar a la sociedad civil con el Estado, articulando las opciones y preferencias ciudadanas con el sistema de poder, a través del desarrollo de proyectos o cosmovisiones ligados al destino colectivo de la sociedad.

### **La representación política y los medios de comunicación**

La globalización económica y financiera también tuvo incidencia en la comunicación y en la información, afectando a todas las facetas de la sociedad (Touraine, 1996), de forma tal que la progresiva influencia de los medios de comunicación sobre un público cada vez más amplio y heterogéneo, fue transformando los conductos vinculantes entre los partidos políticos y sus electores, alterando los modos y el espacio público en el que se desarrollaba representación política.

Así, la comunicación se convirtió en una realidad difícilmente manejable pero decisiva a la hora de conformar la voluntad popular<sup>14</sup>: los medios de información de masas (devenidos 'medios de formación de masas') y los sondeos de opinión<sup>15</sup> se transformaron en el campo para la elaboración de sucesos políticos y de selección de líderes; esto ocasionó que la discusión pública se sustituyera por la mercadotecnia política y por la 'videopolítica' (Sartori, 1992), la opinión pública reemplazara a los programas partidarios (Marván Laborde, 1999: 267), que decayera el rol de las tradicionales organizaciones y de los afiliados (Panbianco, 1990).

Por su parte, los dirigentes, al no erigirse ya como los portavoces de las creencias de la base, pasaron a revalidar credenciales como receptores de votos y de popularidad en las encuestas. De esta suerte, los característicos alineamientos partidarios conformes a programas políticos fueron reemplazados por una vía de conexión entre líderes y seguidores -más lábil y menos persistente- establecida a través de sondeos y representaciones mediáticas, produciendo, además, una personalización de la representación, a partir de liderazgos espontáneos procedentes de la publicidad comercial y de la exhibición mediática.

Las transformaciones producidas en la representación frente la aparición de los medios de comunicación masiva y el rol creciente que adquirieron las encuestas de opinión fueron entendidas por algunos autores como crisis, posición a la que aquí adscribimos, y por otros, como una nueva forma adquirida por la misma, producto de una mutación en el ejercicio de la representación.

---

<sup>14</sup> A este nuevo tipo de sociedad se lo ha denominado Sociedad de la Información. Ya 30 años atrás, Daniel Cohn-Benditt y Alain Touraine paralelamente escribieron libros y/o artículos sobre la sociedad postindustrial. Posteriormente, Manuel Castells escribió una serie de libros de una importancia capital al respecto. Se concibe que, se trata de una sociedad de la información, como la del siglo pasado fue una sociedad de la energía.

<sup>15</sup> Pierre Bourdieu (1972) usa las encuestas para elaborar una problemática que no surge de las cifras. En "La opinión pública no existe" discute metodológicamente las encuestas que pretenden encontrar el sentido que los mensajes tienen para los receptores a través de la sola adición de opiniones individuales. Lo que ocurre con el público en un cierto momento, sostiene, es resultado "de un sistema de fuerzas, de tensiones, y no hay nada más inadecuado para representar el estado de la opinión que un porcentaje"

Adriana Gallo

En este último grupo encontramos, entre otros, a Bernard Manin (1993), quien esgrime que la denominada 'crisis de representación' es nada más que la crisis de un tipo de representación surgida a fines del siglo XIX con los partidos de masas, que tenían una base de sustentación ideológica y constituían un fiel reflejo de la estructura social. Para este autor, las democracias contemporáneas, caracterizadas como 'democracias de la audiencia o de lo público' emergieron cuando se produjo una expansión de los medios de comunicación y un declive de las estructuras partidarias tradicionales, posibilitando una mayor independencia de los representantes respecto a sus partidos y fomentando la formación de una opinión pública neutral<sup>16</sup>. Según Manin, el cambio en la representación es inherente a la evolución misma del sistema democrático:<sup>17</sup> lo que se percibe como crisis es simplemente el reflejo de una situación de distanciamiento entre ciudadanía y gobierno que se corresponde a una oferta política que cobra autonomía respecto de los mandantes y que marca nuevas pautas diferenciadoras en las opciones de los representados (1993: 29).

En la otra línea de pensamiento, Alain Touraine (1995) sostiene que el acento puesto en la comunicación es correlativo de la crisis de la representación política: el hecho de que los políticos se autonomicen, y se concentren en la imagen y en la comunicación de los mensajes, implica, precisamente, que han dejado de considerarse ya representantes del pueblo o de un conjunto de categorías sociales. En su opinión, no puede hablarse de democracia representativa cuando los representantes electos miran hacia el mercado mundial y los electores hacia su vida privada. (1996: 13). Para Touraine, se trata de una crisis de representación que se ilustra por el abandono de una política al servicio de ideas y/o categorías sociales definidas, resignando los dos grandes conceptos, Nación y clase<sup>18</sup> que, para él, son las herramientas conceptuales y los presupuestos teóricos que constituyen el núcleo central del armazón representativo (lo que implica que ni el Estado Nacional ni las clases sociales mantienen el poder configurador de la sociedad que tenían en el siglo XIX y gran parte del XX). En su opinión, no existe una evolución general de la representación hacia la comunicación política sino que, por el contrario, existe discontinuidad y retroceso: "si la comunicación política va creciendo es porque la política ya no impone principio alguno de integración o unificación" (1992).

Dominique Wolton (1998), quien figura también entre los críticos de estas nuevas formas de representación, toma como eje la comunicación política, que constituye el espacio ubicado entre el Estado y la sociedad civil, en el cual se intersecan los discursos de los tres actores: políticos, periodistas y opinión pública -por medio de los sondeos- (1998: 110). El peligro, para él, es que alguno de los tres domine la escena de la comunicación política.

Así, sostiene que la sobre abundancia de información política a la que los ciudadanos tuvieron acceso llevó a una ampliación del espacio público, acelerando la circulación de los discursos, pero también a una apariencia de participación que en realidad ocultaba el alejamiento cada vez mayor de ellos respecto de

---

<sup>16</sup> Para el autor, en la medida en que la elección no está determinada por el clivaje social, los candidatos, a partir de imágenes mediáticas y apelaciones vagas, asumen en su persona misma la representación, con lo cual se establece una oferta electoral personalizada, dividida meramente en individualidades.

<sup>17</sup> Para Manin, sigue hay representación en la medida en que siguen presentes los cuartos rasgos distintivos que para él caracterizan a cualquier sistema representativo: gobernantes elegidos por sus gobernados, representantes con cierta autonomía de los representados, la opinión pública independiente del poder y la decisión colectiva derivada de la deliberación.

<sup>18</sup> Actualmente, se cuestiona la subsistencia de las clases sociales o al menos la importancia heurística del concepto para describir un aspecto de la realidad social y también se considera relevante la pérdida gradual de la soberanía de los estados nacionales como consecuencia de la globalización.

Adriana Gallo

los puntos del poder, generando, consiguientemente, una merma en la capacidad de acción de los individuos y un retraimiento a la privacidad. Al mismo tiempo, la confusión e interpenetración de los espacios civil, público y político y el fin de la frontera entre vida pública y vida privada provocó que se corroyera la distinción precisa que en toda democracia debe existir entre sociedad civil y Estado (1998: 113 y ss.).

A la vez, para este autor, la comunicación política requiere coacciones limitadas de tiempo y espacio (1998: 127). Por un lado, no existe comunicación política que no sea nacional, ya que esta debe estar referida a un territorio físico y simbólico sobre cuya base los ciudadanos se comprometan. Por otro lado, la aceleración de los tiempos políticos ha conducido a la simplificación del debate “despojando a la comunicación política de su función de plataforma simbólica” y favoreciendo al conformismo (1998: 123). Por consiguiente, la comunicación política se convirtió en un campo de representatividad omnipresente produciendo, en realidad, una dispersión en la representación. La representación del sufragio universal, que ejercen los políticos, estaría en permanente tensión con la pseudo representación que realizan los medios con respecto a la opinión pública. Cuanto más uno se acerca al concepto de opinión pública, entendida como la expresión de intereses fragmentados, superpuestos y contradictorios, más se aleja de la noción de voluntad colectiva como una totalidad orgánica.

Aquí, coincidimos en que se trata, efectivamente, de una crisis de la representación política, al tiempo que agregamos que la **crisis de representación** es una **crisis de la relación representativa**, en la que se ponen en entredicho, no sólo los modos que asume el vínculo entre la ciudadanía y sus representantes políticos, sino básicamente, la manera en que estos elementos se forman, se dotan de realidad y se integran al espacio público.

El *a quién* se representa, que alude al cuerpo que ejerce la soberanía, y que establecimos que era la ciudadanía de una Nación, se anula como cuerpo colectivo, cuando se abandona el referente nacional, desintegrando también al espacio en el que se realizaba la representación. Todos los cambios antes mencionados han producido una desarticulación de los mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos edificaban su identidad política y se conectaban con la esfera de poder, insertándose en el espacio público. Asimismo, con el apogeo de los medios de información y comunicación masiva, se ha alterado el ejercicio de la ciudadanía, de un modelo activo -cuando menos en el plano ideal- a uno más pasivo<sup>19</sup> o consumista (García Canclini, 1995). Efectivamente, actualmente los ciudadanos no se organizan en partidos políticos ni tienen un rol activo e interventor en la vida pública, sino que se colocan pasivamente en el circuito de la política y su única densidad corporal la adquieren en su condición de opinión pública construida por encuestas, mientras que su injerencia concreta en el espacio público está reducida prácticamente de forma única a la asistencia periódica a eventos electorales inconexos (Cheresky, 2001: 276).

Simultáneamente, el *cómo* representar se ha visto mellado con la decadencia de los partidos de masas, que implicó que el ciudadano se sintiera representado por personalidades individuales más que por ideas políticas o proyectos colectivos. Así, la instauración de una trabazón representativa cifrada en términos de vínculo intersubjetivo entre representantes y representados contribuyó a pronunciar el resquebrajamiento de la ficción sobre la cual se instituían y organizaban las formas representativas.

---

<sup>19</sup> Esta es una relación pasiva puesto que la audiencia se mantiene informada y atenta, especialmente a través de la televisión, esto puede significar una manipulación abierta de los medios con el propósito de colocar en la agenda pública los temas de interés de los grupos de poder y obviar aquellos que pueden ser contrarios a dichos intereses.

Adriana Gallo

De hecho, en América Latina los partidos nacieron de la división sobre dilemas como federalismo o centralismo, Estado laico o confesional, latifundistas o burgueses que en la práctica expresaban diferentes posturas frente al conflicto abierto con la revolución oligárquica. Empero, en la actualidad, hay una plétora de fracturas y divisiones que no pueden subsumirse en una o dos, ni ser encarnados por un solo sector o grupo político. Los cambios acaecidos en los partidos y sistemas partidarios latinoamericanos están vinculados a lo visto anteriormente sobre la crisis de representación que ha tenido que ver con una serie de fenómenos que derivaron en la configuración de un nuevo mapa mundial dominado por el individualismo de mercado, la centralidad adquirida por los medios de comunicación masiva y la decadencia de las identidades colectivas.

Todo el proceso de globalización descrito en el capítulo precedente, condujo a que, en América Latina, a partir de los años ochenta, la matriz estado céntrica -es decir, el patrón de comportamiento político en el cual la política se organizaba preponderantemente en torno a las acciones del Estado- se agotara y fuera reemplazada por otra matriz vertebrada en el mercado, fundada en la doctrina neoliberal<sup>20</sup> (Cavarozzi, 1996). El proceso de reformas estructurales, desregulación económica y ajustes orientados hacia el mercado trastocaron las relaciones sociales, rompiendo los lazos que los partidos habían tendido con los actores sociales durante la etapa de la sustitución de importaciones a mediados del siglo pasado.

Así, a la desconfianza generalizada que, en la actualidad, despiertan los partidos políticos en casi todos los sitios que conforman el globo terráqueo, en este continente se le han sumado las continuas crisis que han afectado y desestabilizado nuestras economías y las permanentes sospechas de corrupción que han pesado sobre la clase dirigenal en su conjunto.<sup>21</sup> En consecuencia, se ha producido una transformación de la representación partidaria, desarrollada a través de tres tendencias concomitantes que menciona Kenneth Roberts (2001: 74/76) en su análisis:

- a) *Desinstitucionalización*: los electores se fueron independizando de las organizaciones partidarias y fue aumentando la movilidad y la volatilidad electoral de los mismos; lo cual condujo a la emergencia de políticos *outsiders* y neopopulistas que buscaban sustituir la mediación entre la ciudadanía y el poder político ejercido por las organizaciones partidarias. A la vez, dentro del partido, se fortalece el poder organizativo de los líderes que, autonomizados de la ideología del partido, no se apoyan en los afiliados, sino en los grupos de interés (Kircheimer, 1966) los cuales, imponen el curso de las decisiones y rumbos de políticas estratégicas.
- b) *Desmasificación*: los cambios en los partidos en este aspecto, se relacionan con una reducción cuantitativa de los militantes políticos, con el anquilosamiento y apoltronamiento de las estructu-

---

<sup>20</sup> Esta postura anclada en la corriente más ortodoxa de la teoría liberal, el liberalismo atomista de Benjamin Constant, que concibe a la libertad como la ausencia de interferencias en la satisfacción de los deseos e intereses individuales y el rol de la política es defender esa libertad. La doctrina neoliberal, a mediados del siglo XX fue vastamente desarrollada por el premio Nobel de economía, Friederich Von Hayek, y Robert Nozick, partidarios del *laissez faire* y motivados por desarrollar las virtudes teóricas del individualismo.

<sup>21</sup> Cabe mencionar que todo esto se conjuga con un remarcable déficit de nuestra cultura política que radica en la inexistencia de una tradición institucional capaz de generar respeto y reconocimiento a las reglas fundamentales y a las instituciones por ellas establecidas. Como bien señala Lechner, hay que considerar que los cambios en la cultura política de una sociedad no se producen, tan abruptamente, sino que una cultura democrática es el resultado de un proceso histórico que requiere de un tiempo para que se desarrollen costumbres y creencias en las que pueda apoyarse la construcción institucional. Así, agrega, la legitimidad de las instituciones democráticas supone la maduración de una cultura democrática que, a su vez, supone el funcionamiento duradero de las instituciones (Lechner, 1986).

Adriana Gallo

ras de base y con la política más profesionalizada y tecnocrática, con modalidades esporádicas de acción colectiva. Los partidos políticos fueron tendiendo a diluir las diferencias entre afiliados y no afiliados y a ensanchar la brecha entre la representación de los afiliados y los fines del partido (Alcántara Sáenz, 2001), desvalorizando el papel del miembro individual (Kircheimer, 1966) y haciendo recaer el peso central en los operadores políticos, los equipos creados para planificación estratégica y desarrollo de una campaña efectiva y grupos tecnocráticos con asignación de responsabilidades. Si bien los partidos han bajado los requisitos de participación para sus adherentes, lo cual ha posibilitado más inclusión de individuos en el proceso político, no obstante los ciudadanos movilizados han optado por las formas alternativas de activismo político.

- c) *Verticalización de los lazos partido-sociedad*: como se mencionó antes, las formas de adhesión partidarias basadas en intereses de clase fueron reemplazadas por redes clientelares, verticales, pluriclasistas, que depende de intercambios materiales y particularizados. Al mismo tiempo, como la prolongación en el tiempo de la organización partidaria requiere indefectiblemente de algún tipo de incentivo colectivo ligado a bienes públicos, los principios ideológico-programáticos y la postura doctrinaria del partido se sustituyen por propuestas puntuales e imprecisas ligadas a temas generales, compartidos en principio por vastos sectores del electorado: el desarrollo económico, la defensa del orden público, la conservación del medio ambiente, etc. (Kircheimer, 1966).

La verticalización es también la prolongación inevitable de las dos transformaciones anteriores, aumentando la autonomía de los dirigentes partidarios, reduciendo a los partidos a poco más que protopartidos o facciones de notables y alejándolos progresivamente de sus electores. Dadas estas tendencias, se infiere que América Latina está regresando a una versión renovada de la política oligárquica de fines del siglo pasado donde la competencia política se establece entre líderes poderosos o cuadrillas de notables, y la movilización política no está basada en la ideología o los intereses de clase, sino que la identificación posee características propias de una era de comunicación de masas basada en los medios. Todo esto intrinca la construcción de partidos políticos organizados que posean un rol fundamental en el proceso dinámico constante de desarrollo y consolidación de prácticas democráticas.

Paralelamente, en los últimos tiempos, las clásicas funciones de los partidos –como dijimos, divididas en sociales e institucionales- han sufrido un proceso de deterioro, en la medida en que los distintos actores sociales comenzaron a percibir que las antiguas estructuras representación política no daban respuestas satisfactorias a sus diversas demandas y requerimientos.

Actualmente, las funciones sociales están siendo asumidas por diferentes sectores societales, como agrupaciones sectoriales, asociaciones vecinales, comités barriales, asociaciones de género, organizaciones no gubernamentales, etc., los cuales han cultivado una cultura de la participación, edificando acciones conjuntas y construyendo nuevas identidades, fragmentadas y yuxtapuestas, lo que condujo a una ‘balcanización identitaria’ (Aboy Carlés, 2001: 390). La eclosión de nuevos movimientos sociales fue constituyendo una trama condensada de organizaciones y agrupaciones, que, en su conjunto, fue concebida por muchos sectores, como la manifestación de una nueva subjetividad colectiva y popular.

Adriana Gallo

De todas maneras, las distintas expresiones de la sociedad civil -gestadas en un contexto signado por un deterioro de la vida pública, un retroceso del civismo y una acentuada despolitización- se abocan a articular ciertas temáticas puntuales que no pueden ser procesadas por el sistema político, potenciando un modelo individualista de auto-resolución de demandas, en el que se rechazan las referencias ideológicas y se opera con arreglo a intereses cortoplacistas, sustituyendo a la participación amplia en el espacio público.

Ciertos partidos políticos intentaron cooptar a organizaciones sociales afines a la visión y a los intereses partidarios, bajando los niveles de abstracción de sus postulados, e introduciendo esquemas analíticos de naturaleza mixta (Crevari, 2002). No obstante, la aparición de este nuevo repertorio de actores sociales cuyas prácticas públicas se han dado en ámbitos separados -y a veces antagónicos- de la estructura estatal, ha servido para nuclear a aquellos sectores que impugnan las interferencias partidarias, lo cual ha generado roces y hostilidad con los partidos, obstaculizando también la conformación de una agenda de colaboración entre Estado y sociedad.

Aunque es cierto que muchas de las funciones sociales que otrora cumplían los partidos políticos han dejado de ser patrimonio exclusivo de los mismos, también se puede observar que las funciones institucionales antes mencionadas siguen siendo cumplidas hegemónicamente por aquellos (Muñoz, 2002: 59), manteniendo el monopolio o cuasi-monopolio para la postulación de candidaturas para los cargos públicos de elección popular. Sucede que como el partido, por definición, está vertebrado por un proyecto colectivo que debe ser ejecutado desde los centros de poder político, cualquier agrupación que agregue y articule intereses y que decidiera ocupar cargos en el gobierno, adoptaría necesariamente los caracteres del partido político, lo cual reafirma la tesis de que ninguna otra forma de participación o representación puede reemplazar al 'momento partidario' de una democracia representativa (Garretón, 2001: 370).

En definitiva, si los partidos no manejan efectivamente el poder estatal, éste queda en manos de los 'poderes fácticos' de los medios de comunicación, las corporaciones transnacionales o la tecnoburocracia (Garretón, 2001: 376) quedando fuera de la fiscalización ciudadana. Sin la existencia de los partidos políticos, se puede provocar una disolución en múltiples y desligadas manifestaciones de intereses individuales y grupales, que impidan la visibilidad de los intereses generales y la construcción de instrumentos colectivos de acción política (Rojas Bolaños, 1997). De hecho, postular una forma de gobierno en la cual los partidos sean sustituidos por algún otro agente social, implica resignarse a perder lo que en nuestros días se entiende por gobierno democrático (Abal Medina, 2004a: 11).

De todas formas, este desacoplamiento en el ejercicio de las funciones que legítimamente le correspondía asumir al partido político, ha llevado a cifrar el problema de la representatividad partidaria en una consecuencia directa de su carácter de organización encargada del reclutamiento de la clase política, cuya lógica intrínseca le ha conducido a generar intereses propios. De esta manera, el partido político terminó apareciendo como la mera encarnación de intereses particulares (Yannuzzi, 2003: 26) engarzados en una maquinaria forjada para la consecución de los mismos, lo cual ha derivado, precisamente, en una tendencia a demonizar al aparato partidario y a vincularlo directa e inexorablemente con la crisis de representación política (Franze, 1996: 137).

Ahora bien, el punto que es fundamental comprender aquí estriba en que los elementos negativos que se encuentran latentes en el aparato del partido se vuelven claros y nítidos una vez que se hubo que-

Adriana Gallo

brantado el nexo que conectaba a la sociedad civil con la esfera política y no a la inversa. Este es el aspecto nodal que permite establecer que el orden causal de los acontecimientos se inicia con la ruptura entre demandas y expectativas ciudadanas y accionar de la clase política, y en consecuencia, la burocratización y calcificación de los aparatos se hacen perceptibles como pura oligarquización.

Así, cuando se rompe el lazo de identificación entre los ciudadanos comunes y la organización partidaria, se suscita una retracción, por parte de aquellos de la esfera pública, fogoneada por una ideología donde el logro individual y la exclusión de lo colectivo son preponderantes. Así, se genera una sociedad civil congelada, sin capacidad para manifestarse y para desempeñarse activamente, quedando fuera de la esfera de acción de los partidos políticos, los cuales, a su vez, pierden importancia como mecanismos generadores de representación de intereses (Rojas Bolaños, 1997). De esta suerte, se produce un círculo vicioso nefasto en el cual se acentúa el desfasaje entre las necesidades, demandas y exigencias societarias, y la actuación de los partidos políticos y de sus miembros. Ante un cuerpo creciente de ciudadanos disconformes y desilusionados, la política es percibida como una actividad autorreferencial (Franze, 1996: 136), y lo único que se torna visible del partido es el aparato que, con sus estructuras burocratizadas y anquilosadas, se erige como corporización de una mera voluntad particular de poder (Yannuzzi, 2003: 26), en desmedro de cualquier articulación de un interés general y es visualizado por el imaginario civil como el factor que incomunica a los representados con sus representantes.

Recapitulando, la crisis de representación, como dijimos, es una crisis de la relación representativa como tal, una crisis de la forma en la que se vinculan los elementos que la componen. No obstante, a raíz de éste último aspecto mencionado, recientemente emergió una propensión generalizada a centrar el problema de la representación únicamente en la pérdida de representatividad de las instituciones partidarias, sin tener en consideración que las transformaciones sufridas por éstas son fruto de múltiples factores estructurales e institucionales muy profundos e insondables, que también alteraron al sujeto a ser representado y al espacio y dispositivos para ejercer la representación.

En consecuencia, en las últimas décadas del siglo pasado, la percepción de una crisis de representación entendida como crisis de representatividad partidaria redundó en el surgimiento, en muchos países de América Latina, de una agenda de reformas orientadas, principalmente, a resolver las deficiencias de los partidos como agencias de incorporación política, oscilando permanentemente entre el rechazo al modelo de organización partidaria como estructura de intermediación política, y la búsqueda de regeneración de los mismos, a través de prácticas que los adaptan a las exigencias del mercado y al individualismo mediático, las cuales, paradójicamente, terminan agudizando la degradación de las conexiones del ámbito partidario con la sociedad civil.

En definitiva, determinamos que el deterioro de la ligazón representativa ha sido el corolario de todos los cambios acaecidos, y que a la vez, se ha ido retroalimentando permanentemente, pronunciando la distancia entre los elementos que la conforman, estableciendo un efecto sin solución de continuidad que fue minando la eficacia del marco institucional indispensable para garantizar la representación en una genuina democracia pluralista.

### **La ciudadanía, titular de la relación representativa**

Adriana Gallo

Hemos desarrollado hasta aquí la idea de que la representación política, en una democracia moderna, es una relación entablada entre la ciudadanía, que es el cuerpo a ser representado y que se constituye como titular de la misma, y el partido, que ejecuta dicha representación a través de sus líderes o dirigentes. Se ha establecido que la ciudadanía es la propiedad que otorga igualdad a los individuos y suprime toda diferencia entre ellos, al mismo tiempo que constituye el *a quién* se representa. También hemos hecho alusión a que en la idea de ciudadanía plena debe subyacer un componente que trascienda la mera participación individual en la compulsa electoral y que contenga en potencia una proyección colectiva.

### Concepto y estado actual

"Ciudadano" es aquel que, *de jure*, goza de plenos derechos civiles y políticos (Cavarozzi y Casullo, 2001: 19). Ser *ciudadano* supone reivindicar los derechos de acceso y permanencia en el sistema político en que cada uno se inserta y participar en la reelaboración del mismo, redefiniendo permanentemente aquellos derechos considerados como indispensables. (En América Latina, el reconocimiento de derechos fue, en la mayoría de los casos, una concesión hecha por el poder de turno, a partir de lo cual los latinoamericanos han tendido a habituarse a las restricciones fácticas a la ciudadanía y a naturalizar la debilidad de las instituciones formalmente democráticas.)

Recurriendo a otro tipo de definiciones, menos formalistas, la ciudadanía puede concebirse como un núcleo generativo de una cultura democrática, en cuanto es un universo simbólico de normas comunes que orientan la práctica ciudadana en la vida cotidiana, hasta conformar un cuerpo organizado de reglas que sirven de base para las acciones colectivas futuras.

Isidoro Cheresky sostiene que la ciudadanía alude a la fuente de legitimidad expresada en las urnas, de manera individual, propia de los regímenes democráticos, donde se prORIZAN los procedimientos, y se contraponen a la idea de pueblo -una categoría de preatención substancial y permanente- concebida como la fuente activa de promoción de identidades políticas que ha correspondido a la realidad sociológica del mundo industrial (2001:263) y que en muchos de los países latinoamericanos ha tenido su forma política en los regímenes populistas del siglo pasado.

En el populismo, la reinterpretación plebiscitaria de las instituciones democráticas que reemplazaba la deliberación por la aclamación, y contraponía una forma directa de comunicación entre líder y masa, que eludía los canales institucionales de formación de la opinión y agregación de intereses, fue conspirando contra la idea de esfera pública. El populismo descansa sobre una forma de construcción de identidades que gira en torno al eje amigo-enemigo<sup>22</sup>, procurando establecer una voluntad única sin cisuras, fundamentada en pautas políticas conducentes a la unanimidad y univocidad que silencia a las minorías y anula el disenso. Así, el desmoronamiento de la imagen populista de pueblo fue generando una expansión de los derechos políticos y un cambio en las identificaciones político- partidarias y en los modos de injerencia en la vida pública. A través del cuestionamiento de tradiciones políticas y recursos institucionales arraigados, la aparición y centralidad de la ciudadanía desempeñaron un rol decisivo para el cambio cultural conducente a

---

<sup>22</sup> Concepciones como la de Carl Schmitt (1985) aluden a que la especificidad de lo político se determina entonces con base en la relación amigo-enemigo. El conflicto político está ligado a la condición humana, mientras que el orden se presenta como lo contingente.

Adriana Gallo

la creación de formas alternativas de autocomprensión política, permitiendo la reificación de una esfera pública en la que se produzca deliberación y aprendizaje colectivo (Peruzzotti, 2001: 297/298).

Si bien la idea de ciudadanía reviste un carácter abstracto que parece aludir a un espacio de constitución de identidades contingentes, que condujo a adjudicar una supuesta naturaleza individual a la misma, de todas maneras, la ciudadanía constituye una empresa colectiva (Aboy Carlés, 2001: 392). Así habremos de sostener que, más allá de su innegable base individualista, la consolidación de una ciudadanía plena posee como horizonte la construcción de un sujeto colectivo.

## **La ciudadanía como ente colectivo**

### **La ciudadanía y los partidos políticos**

Como vimos anteriormente, el ciudadano individualmente considerado forja una voluntad colectiva por medio del ejercicio del sufragio, y los partidos políticos son las agencias que posibilitan que la ciudadanía se organice corporativamente, agregando intereses diversos y representándolos ante el Estado.

Por lo tanto, la relación que los ciudadanos entablan con los partidos políticos no constituye un vínculo meramente instrumental, como establece la teoría de la elección racional (por ejemplo, Downs)<sup>23</sup> sino que también posee un componente expresivo<sup>24</sup> (Paramio, 1999), lo que implica que al votar, los ciudadanos, expresan y ratifican su identificación por el partido al que votan y su confianza en él y de esta forma, también reafirman su identidad colectiva. El votante establece un vínculo representativo con un partido determinado porque considera que representa los intereses del grupo del que forma parte o porque siente una correspondencia entre el ideal del bien común postulado por este partido y el suyo propio. Este componente expresivo alude a que los electores obtienen una satisfacción del simple hecho de votar, más allá de los beneficios indirectos que pueden esperar obtener de su voto. Si no, no se podría comprender su decisión de votar, teniendo en cuenta que el valor de un solo voto en el resultado final es casi nulo, y la acción de votar puede tener costos personales (Fiorina, 1976).<sup>25</sup>

Aquí, indefectiblemente volvemos a lo planteado anteriormente donde definíamos al ciudadano de una Nación como algo más que el individuo facultado para emitir un sufragio libremente. Por tal razón es fundamental tener en consideración que el ejercicio de la ciudadanía en la vida política, no puede contem-

---

<sup>23</sup> Anthony Downs (1957) sostiene que los políticos actúan como empresarios que venden política a cambio de votos y que los votantes son racionales por lo que no buscan estar perfectamente informados basando sus elecciones en la ideología que presentan los partidos en sus programas. Los partidos acomodan sus programas a las preferencias de los votantes.

<sup>24</sup> Los partidos son un instrumento o una agencia, para representar al pueblo, expresar sus exigencias y mediar entre la sociedad y el Estado. Sin duda que los partidos políticos además de expresar, también canalizan y organizan la caótica voluntad pública, y agregan y seleccionan intereses y preferencias. Aún aceptando que muchas veces la gente no tenga opiniones propias o que sus opiniones se vean formadas en gran medida por los encargados de configurar la opinión, esta circunstancia no hace sino confirmar la medida en que difiere un impacto manipulador policéntrico, propio de un sistema de partidos competitivos y de un régimen democrático, de un tipo de manipulación monocéntrico y autoreforzante propio de una autocracia y del monopartidismo. (Sartori, 1986).

<sup>25</sup> Por esa razón, deben estudiarse los vínculos de identificación de los votantes con los partidos. Paramio afirma que sobre este tema, existen, al menos, dos visiones: desde la perspectiva del *Rational Choice Theory*, la identificación partidaria consistiría en algo similar a una cuenta corriente de confianza en dicho partido a partir de sus actuaciones anteriores: una evaluación retrospectiva ponderada. Desde el enfoque de la escuela de Michigan, en cambio, sería una postura psicológica, adquirida inicialmente a través de la socialización, en la familia, y reforzada por el hecho de votar reiteradamente a ese partido a través del tiempo (Converse, 1969). En esta visión se hace más hincapié en el momento inicial donde se produce la formación de la actitud que a la evaluación de los resultados concretos de las situaciones recientes de voto (Paramio, 1999).

Adriana Gallo

plar la opción del elector que se concibe a sí mismo tan sólo como un individuo y sufragar solamente por aquél que le reportará beneficios individuales. Esto es así porque concebir como válido un acto basado únicamente en las premisas de la elección racional y el resultado contingente de un cálculo racional costo beneficio implica pasar por alto que la ciudadanía es una identidad política socialmente construida y reproducida (Aboy Carlés, 2001: 390) que se plantea objetivos públicos con algún nivel de universalismo.

Es decir, como la idea de *ser ciudadano* implica concebirse como parte constitutiva de un actor social colectivo, con intereses, demandas, expectativas y convicciones ideológicas propias que han de plasmarse en el partido político que mejor las represente- sin que ello, desde ya, constituya la expresión una voluntad unánime-, la renuncia deliberada a ser partícipe de una construcción identitaria colectiva erosiona la idea de ciudadanía, proporcionando una endeble base para la democracia representativa.

## **La deconstrucción de la ciudadanía como ente colectivo**

### **La ciudadanía y la opinión pública**

Como mencionamos anteriormente, la transformación del campo en el que se desarrollaba la vida política llevó a la sustitución de la ciudadanía propiamente dicha, por un referente más propagado y abstruso: la opinión pública, que aunque no se sepa con exactitud qué es, ningún gobierno democrático puede prescindir de su apoyo (García Cotarelo, 1992: 97). Esta entidad que, al no encarnarse en ningún actor concreto, se transforma en un pseudosujeto, que experimenta una participación interpósita en relación con la propuesta deliberativa que le ofrecen los medios (Cheresky y Pousadela, 2001: 49).

Desde una posición no compartida aquí, se concibe que la volatilidad de los anclajes partidarios y la búsqueda de alternativas a la oferta de los partidos establecidos podría suponer el surgimiento de un nuevo tipo de elector, más informado, libre y exigente, que decidirá su voto racionalmente a la vista de la oferta de partidos (Paramio, 1999). La primera objeción que surge respecto a esta aseveración es que es más factible considerar que tales votantes provengan de capas medias o media altas de la sociedad, los cuales tendrán más acceso a la información política, y más interés, recursos económicos y tiempo disponible para recolectarla, compilarla, y analizarla antes de decidir su voto. Consecuentemente, en los sectores de menores recursos no se produciría la sustitución de la antigua identificación partidaria por este vínculo más racional, libre e informado (suponiendo, incluso, que esto representara un avance), sino más bien, se derivaría en una situación de apatía política, desazón y frustración<sup>26</sup> (en lo que sigue, veremos como establecen el vínculo representativo estos sectores).

De esta manera, se genera, por un lado un grupo de ciudadanos que tienen presencia- aunque muy limitada- en el nuevo campo de producción política, y por otro, un conjunto de ciudadanos que se resisten inconscientemente a abandonar su identidad y cautividad partidaria y que tienen un acceso coartado al universo mediático y una incapacidad de procesar los productos comunicacionales. En este sentido, con la democracia de la audiencia se aniquila a uno de los núcleos cardinales de la democracia, es decir a la libre

---

<sup>26</sup> Esto está en consonancia con la idea de Macpherson (1994), quien hace referencia a 'demandas que son desigualmente efectivas'; las demandas más efectivas -las que cuentan con una capacidad adquisitiva suficiente- son las de las clases socioeconómicas más altas, situación que provoca que las clases inferiores sean más apáticas.

Adriana Gallo

configuración de la opinión en igualdad de condiciones, con lo cual se abandona a la ciudadanía como propiedad que concede igualdad a los individuos.

El otro cuestionamiento, tiene que ver con la idea de presunta libertad del primer grupo de individuos, de este 'público' generado con el auge del mercado y la 'lógica *massmediática*' (Abal Medina, 2004a: 42). Lo que se denomina 'audiencia', en realidad, es una sumatoria de incontables individuos anónimos que acceden a la realidad política a través de los medios de comunicación desde su ámbito privado, lo que les proporciona una apariencia ficticia de participación en la vida pública (Cheresky y Pousadela, 2001: 49). Empero, lo ofrecido por los medios, especialmente en el terreno político, en una sociedad que, en términos popperianos, es abierta y no existe censura ni proscripciones, posee desfiguraciones de otra índole: en ellos no se exponen ideas ni paradigmas que comporten un ideal de bien común, sino, por el contrario, se muestran sólo los aspectos personales de los dirigentes (Abal Medina, 2004a), banalizando la actividad política (Crevari, 2002), haciendo culto de lo efímero y lo particular. Los electores que se autodenominan libres y autónomos, son presos de la dinámica de consumo mediática -que desocializa a los individuos y los resocializa por la lógica de las necesidades y de la información- que fue extendiéndose aventuradamente a la esfera política. De este modo, el ciudadano se convierte en un cliente pasivo y el candidato en un producto de consumo seductor y comercializable<sup>27</sup>, el discurso político se reduce a unas cuantas frases remilgadas fácilmente recordables, y el cara a cara característico de la política anterior se sustituye por imágenes fabricadas mediáticamente (Rojas Bolaños, 1997). Así, el campo de la política queda codificando a través de las técnicas del marketing, lo que convierte a la ligazón representante-representados en un vínculo mercantil, fetichizado, entablado por dos sujetos privados a través de los canales comunicacionales.

En sintonía con la idea de individualismo mediático, la llamada 'opinión pública' no es una opinión general, racional y libre, conducente a un determinado ideal de orden público, generada espontáneamente en el seno de la sociedad (como diría Töennies), sino que, la opinión pública es lo público de lo privado (Habermas citado por De Vega, 1998), es decir, es la rearticulación artificial de orientaciones particulares sobre temáticas puntuales que, al adquirir carácter público, conforma un insumo para la confección de nuevas racionalidades individuales. Asimismo, las encuestas ofrecen al individuo un espejo donde reconocerse (Cheresky y Pousadela, 2001: 49), y éste, al perder toda vocación de intervenir en un colectivo, se vuelve autorreferencial y se vincula con la política de una manera personalista, directa y ausente de mediatización institucional.

Así, aunque aquellos individuos perciben que por estar informados tienen injerencia en la vida política, en realidad, no inciden en el establecimiento de las opciones políticas que, mientras permanecen aislados en el *oikos* familiar, se les ofrecen mediáticamente, ubicándose pasivamente en algunos de los compartimientos taxonómicos previamente delineados por los elaboradores de opinión. Simultáneamente, como estos individuos intervienen concretamente en lo político solamente en acontecimientos electorales inarticulados, son los medios y los sondeos los encargados de racionalizar el espacio en el que confluyen represen-

---

<sup>27</sup> Joseph Schumpeter sostiene que las democracias que se desarrollan en la actualidad, se presentan como un mecanismo de mercado, por un lado los consumidores (votantes) y por otro los empresarios (políticos).

Adriana Gallo

tantes y representados<sup>28</sup>. En consecuencia, la participación ciudadana propiamente dicha pasa a estar restringida al mero ejercicio de los derechos políticos en su sentido más lato, con lo cual se produce una claudicación de la ciudadanía activa y soberana en favor del electorado pasivo que, velado tras los porcentajes que arrojan las encuestas, sólo adquiere entidad corporativa a través de la reconstrucción operada por los analistas de opinión. Así, la reducción del vínculo representativo a un intercambio mercantilizado y el abordaje privado e individualista de la política por parte de los ciudadanos significa también una abdicación premeditada por parte de los mismos a ser partícipes de la construcción del espacio público-político.

### **La ciudadanía en sistemas patrimonialistas, clientelares y particularistas**

Paralelamente, el déficit en la construcción de la ciudadanía también ha estado ligado a la adopción de prácticas ilícitas de patrimonialización de los Estados a través del reparto de los bienes públicos. De hecho, en América Latina, muchos de los apoyos partidarios se han construido bajo la lógica del intercambio particularizado. Los ciudadanos no votan a un partido porque se sienten representados de acuerdo a criterios de clase o ideología sino en función de los beneficios particulares que esperan obtener del mismo. En el caso extremo se trataría de clientelismo: los electores pretenden que los políticos les otorguen un acceso privilegiado a bienes públicos que aquellos manejan de forma patrimonial.

El clientelismo<sup>29</sup> "constituye una forma especial de intercambio dual entre actores de poder y status desigual, basada en la retribución que ambas partes esperan obtener a través de la prestación de bienes y servicios, una de la otra y que cesa en el momento en que el beneficio esperado se materializa" (Irurozqui, 2003).

En definitiva, el clientelismo se esquematiza como una relación unidireccional que vincula a líderes políticos con capacidad operativa para usufructuar diferentes bienes o recursos públicos, con una sociedad civil pasiva carente de determinadas oportunidades (Crevari, 2002). En una sociedad regida por las normativas del mercado, en la que se ha producido un excedente de la fuerza de trabajo en tanto mercancía dotada de valor, el voto se convierte en un instrumento intercambiable por bienes y servicios, altamente requerido por quienes presiden este intercambio. Los individuos que no pueden canjear su fuerza de trabajo por un salario de subsistencia, se ven compelidos a comercializar su capacidad de emitir un voto, a cambio de recompensas materiales bajo la forma de prebendas, empleos o subsidios. El clientelismo engloba siempre tres elementos: una relación entre dos partes de posición asimétrica, un intercambio de bienes y de servicios heterogéneos, y una relación interpersonal- o sea, con criterios particularistas- que regula este intercambio (Hermet, Rouquié, Linz, 1982: 62). Así, vemos que el acceso diferenciado a beneficios particulares afecta la constitución del titular de la relación representativa, o sea la ciudadanía entendida como principio universal, que se sobrepone a cualquier característica particular o singular, y reposa sobre la igualdad innata ante la ley garantizada por el Estado Nacional.

---

<sup>28</sup> Como expusimos antes, lo que dota de racionalidad a este vínculo es la referencia permanente a un programa o proyecto comprensivo, que a la vez articula a aquellos acontecimientos, permitiendo que se controle a través del voto, el cumplimiento o no del mismo (Franze, 1996).

<sup>29</sup> Básicamente, se pueden distinguir tres tipos de clientelismo: el electoral, el partidario y el burocrático. Para más información, léase Corzo Fernández, 1988.

Adriana Gallo

Vemos así, que el clientelismo es una manifestación de la subsunción de lo público en lo privado, que se desprende de las falencias que nuestras democracias han presentado en lo referente a la constitución del espacio público. En consecuencia, la práctica del clientelismo y el patrimonialismo, característica de muchos países latinoamericanos, también deriva de la decadencia de la identidad ideológica y del relajamiento de la intensidad de los lazos entre partidos y ciudadanos, y constituye la otra faz de la sustitución del vínculo representativo por un intercambio particularizado.

### **Conclusión**

El objetivo de este trabajo ha sido abordar el modo dual en que en América Latina se produjo la personalización de la representación, lo que a su vez ilustró las dos formas adquiridas por la ruptura del nexo representativo.

En primer lugar, explicamos porqué la representación ha de ser entendida como una relación que comunica dos elementos que cristalizan en el acto de representar. Luego, expusimos cómo la complejidad de los cambios ocurridos en la representación que trascienden los contornos continentales ha causado ciertas tendencias muy difíciles de revertir. Posteriormente, mencionamos que las propuestas surgidas con el propósito de superar la situación de distanciamiento entre representantes y representados apuntaban a personalizar el vínculo entre ambos, lo cual paralelamente, limitaba las funciones básicas del partido.

Así, pudimos establecer que la subjetivización de la representación es el efecto directo de la ruptura de la relación representativa, la cual adquirió dos facetas en América Latina, que se diferencian básicamente por el tipo de incentivos que reciben los individuos y por el centro de operaciones que controla su manejo y asignación, e ilustran las dos pautas para abordar la política propias de sociedades desiguales.

En sistemas de partidos incoativos, que no lograron superar la tutela del caudillismo, en los que las personalidades individuales dominan las estructuras partidarias y asignan incentivos selectivos materiales de participación, la recompensa de la acción de votar no tiene la función de reafirmar la identidad del elector, sino que tiene un carácter meramente instrumental. Así, la transformación de la relación representante-representado en un vínculo clientelar, termina intensificando la utilización de recursos estatales para sustentar la política partidaria al servicio de caudillos y corrompiendo cualquier mandato civil expresado en las urnas (Franze, 1996:125).

En el otro caso, los *outsiders* o los líderes mediáticos se sitúan por fuera de la estructura de la organización y pretenden ser asociados con sus capacidades individuales para la obtención de ciertos bienes públicos, subrayando el vínculo intersubjetivo que los conecta con los representados, enfatizando que su única base de sustentación es su propia singularidad, fundamentada exclusivamente en factores subjetivos y personales. Sin embargo, cuanto más diluido esté el perfil ideológico y partidario del candidato, menos responsable será este frente a la ciudadanía; porque, como se vio, la coincidencia entre las ofertas partidarias y la voluntad del electorado no depende de los individuos encargados de realizar programas gubernamentales sino, fundamentalmente, del contenido de esos programas. De esta manera, como el elemento racional de la relación representativa debe estar dado por la adhesión a un programa específico y la adscripción a una línea política, el representante sólo podrá responder al electorado en tanto esté mediatizado

Adriana Gallo

por un partido político que constituya la instancia institucional que garantice el control de su gestión política (Franze, 1996:125).

En suma, en estas dos versiones de la personalización de la política, la intervención política de la ciudadanía es sustituida por una acción de compraventa, con lo cual la identidad política del individuo es liquidada por las constricciones económicas a las que se ve sometido. Advertimos un denominador común entre el accionar del individuo que comercializa su capacidad para emitir el sufragio y aquel otro individuo consumidor-espectador que, por decisión propia, se recluye en la esfera privada y renuncia a la participación política activa y directa; en ambos casos, ya sea por propia voluntad o por serios requerimientos económicos, el ciudadano queda ahogado e inhibido por la lógica de la racionalidad económica imperante en la sociedad, y su autonomía política queda a remolque de las prácticas económicas. En los dos casos, la producción privada de la política genera un vaciamiento del contenido sustantivo de la ciudadanía en tanto identidad política socialmente cimentada y arraigada.

En nuestro continente, esta desagregación de la ciudadanía como entidad colectiva a ser representada es lo que ha ocasionado, precisamente, dificultades en la representación obstaculizando que el representante expresara la voluntad política ideal de la comunidad, y que cada partido vinculara las identificaciones, demandas y expectativas de un sector en una fórmula política determinada. En conclusión, en América Latina, el déficit en la conformación de una ciudadanía portadora de una voluntad corporativa, ha derivado en las dos corrientes adquiridas por la personalización de la política, lo cual ha corroído la posibilidad de entablar un nexo representativo activo, constante y fluido propio de cualquier democracia moderna.

### **Bibliografía**

- Abal Medina, Juan Manuel (h) (2002) "Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo simbólico" en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h) *El asedio a la política*, Rosario, Homo Sapiens.
- Abal Medina, Juan Manuel (h) (2004a): *Los Partidos Políticos. ¿Un mal necesario?*, Buenos Aires, Claves para Todos.
- Abal Medina, Juan Manuel (h) (2004b): *Muerte y resurrección de la representación política*, México D. F., Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Aboy Carlés, Gerardo (2001): "El ágora turbia: reflexiones sobre populismo y ciudadanía en la Argentina" en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2001.
- Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (2003): "Organización y funcionamiento interno de los partidos políticos en América Latina", en Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (coord.) *Partidos políticos de América Latina. Cono Sur*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, IFE, 2003.
- Almond Gabriel y Powell, G.B. (1978): *Política comparada*, Buenos Aires, Editorial Paidós.

Adriana Gallo

- Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- Bourdieu, Pierre (1972): *La opinión pública no existe*, México D.F., Editorial Grijalbo.
- Castells, Manuel (1999): *La era de la información. Economía sociedad y cultura*, vol. 1, Madrid, Siglo XXI.
- Castiglioni, Franco y Abal Medina, Juan Manuel (h) (1999): "Crisis, transformación y nuevos partidos políticos: los casos del FG/Frepaso y *Forza Italia* en perspectiva comparada", *Metapolítica*, vol. 3, núm. 10.
- Cavarozzi, Marcelo y Casullo, Esperanza (2001): "Los partidos políticos en América Latina: ¿consolidación o crisis?," en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h) (2002): *El asedio a la política*, Rosario, Homo Sapiens.
- Crevari, Esteban Luis (2002): "Los partidos políticos y el impacto mediático", en *Medios de comunicación, partidos. Políticos y representación*, en [www.pais-global.com.ar/modules.php](http://www.pais-global.com.ar/modules.php). Consultada el 21/04/2005.
- De Vega, Pedro (1998): "Legitimidad y representación en la crisis de la democracia actual", en *ICPS Working Papers N.141*, Barcelona.
- Downs, Anthony (1957), *Teoría económica de la democracia*, Madrid, Aguilar, 1973.
- Fiorina, M.P. (1981), *Retrospective voting in American national elections*, New Haven: Yale University Press.
- Fitoussi, Jean Paul, Rosanvallon Pierre, *La nueva era de las desigualdades*. Editorial Manantial.
- Franze, Javier (1996): "El discurso del malestar civil: la crisis de la política como crisis de lo político", en Porras Nadales Antonio, *El debate sobre la crisis de representación política*, Madrid, Tecnos.
- García Pelayo, Manuel (1971): *Las funciones de los modernos parlamentos bicamerales*, Caracas, Congreso de la República.
- Garretón, Manuel (2001): "Política, partidos y sociedad en la época contemporánea" en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2001.
- Garretón, Manuel (2000): *Política y Sociedad entre dos épocas*, Rosario Editorial Homo Sapiens.
- Germani, Gino (1985): "Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna" en *Los límites de la democracia*.
- Guberman, Lucio (2004): *Victoria, éxito y fractura: el Partido Socialista Popular en Rosario 1989-1995*- 1ra.ed.- Rosario: UNR Editora.
- Hermet, Guy, Rouquié, Alain y Linz, Juan (1982): *¿Para qué sirven las elecciones?*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- Herrera, M. Rosa (2002): "Sociedad Civil y Política Social en Regímenes Patrimonialistas: El caso de la Provincia de San Luis" en [www.ubiobio.cl/cps/ponencia/](http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/). Consultada el 15/04/2005.

Adriana Gallo

- Irurozqui, M (2003): "Ciudadanía y clientelismo en Bolivia. Los artesanos de La Paz 1880-1925" ([www.ucm.es/info/cecal](http://www.ucm.es/info/cecal)) Madrid. UCM. Universidad Autónoma de Madrid. Consultada el 21/04/2005
- Kircheimer, Otto (1966): "The transformation of Western European political Parties" en LaPalombrara Joseph y Weiner, Myron (eds.) (1966): *Political Parties and Political Development*. Princeton University Press.
- Kitschelet, Herbert (1989): *The logic of Party Formation*. Nueva York: Cornell University Press.
- Lechner, Norbert (1986): "¿Responde la democracia a la búsqueda de certidumbre?", en Zona, Nº 39/40, Madrid, abril/ septiembre, 1986.
- Lechner, Norbert (1994): "Los nuevos perfiles de la política", en Revista Nueva Sociedad, Nro. 130, Caracas.
- Lefort, Claude (1985): "El problema de la democracia" en *Opciones*, No.6, mayo- agosto de 1985, Santiago de Chile.
- Lipset, Seymour y Rokkan, Stein (1967): *Party System and voter Alignments. Cross National Perspectives*, New York, Free Press.
- Lyotard, Jean François (1984): *La condición postmoderna*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- Macpherson, C. B. (1994): *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza Editorial.
- Manin, Bernard (1993): "Metamorfosis de la representación", en *¿Qué queda de la representación?*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- Marvan Laborde, María (1999): "Partidos políticos: ¿Instituciones necesarias o prescindibles?", *Metapolítica*, vol. 3, núm10, pp. 259-279.
- Melo, Artemio (1983): *Compendio de la Ciencia Política*, Buenos Aires, Palma.
- Mella M. Manuel (1997): *Curso de Partidos Políticos*. Madrid, Editorial Akal.
- Monedero, Juan Carlos (2004): "La representación política", en Román Reyes (Dir.) *Diccionario Crítico de Ciencias sociales*, Publicación Electrónica, Universidad Complutense de Madrid.
- Montoya Olivarez, Rosa Luz. "La representación política", en [www.universidadabierta.edu.mx](http://www.universidadabierta.edu.mx). Consultada el 11/05/2005.
- Morgan Kelly, Jana (2001): "Public Support for Political Parties and Democracy in Latin America." Trabajo presentado en el encuentro anual de la asociación americana de Ciencia Política, San Francisco, California.
- Muñoz, Ricardo (2002): "Partidos políticos y crisis de representación" en Prieto, Osvaldo y Monteiro, Ramón (comp.), *Crisis política y acciones colectivas*, Río Cuarto, Centro de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (CEPRI), 2002.
- Novaro, Marcos (2000): *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*, Rosario, Homo Sapiens.
- O'Donnell, Guillermo (1997): *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Panebianco, Angelo (1990): *Modelos de Partido*, Madrid, Alianza Universidad.

Adriana Gallo

- Paramio, Ludolfo (1999-2003): *La democracia tras las reformas económicas en América Latina*. Documento de trabajo. Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC). En [www.iesam.csic.es/doctrab1/dt-9903.htm](http://www.iesam.csic.es/doctrab1/dt-9903.htm). Consultada el 11/05/2005
- Pérez Agote, Alfonso (ed.) (1989): *Sociología del Nacionalismo*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Peruzzotti, Enrique (2001): "La democratización de la democracia. Cultura política, esfera pública y aprendizaje colectivo en la Argentina posdictatorial." en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2001.
- Pitkin, Hanna F. (1986): *El concepto de representación*, Madrid, CEC.
- Requejo Coll, Ferrán (1990): "Las democracias", Barcelona, Ariel.
- Roberts, Kenneth (2002): "El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal en latinoamericana" en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h) *El asedio a la política*, Homo Sapiens, Rosario, 2002.
- Rojas Bolaños, Manuel: "El síndrome de nuestro tiempo: la desafección política". <http://www.tse.go.cr/sinergia/ssindrome.html>. Consultada el 18/05/2005
- Sartori, Giovanni (1976-1987): *Partidos y sistema de partidos*, Vol. I, Madrid, Alianza Universidad.
- Sartori, Giovanni (1992): *Elementos de ciencia política*, Barcelona, Ariel.
- Sartori, Giovanni (1992): *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus.
- Schmitt, Carl (1985): *El concepto de lo político*, México D.F., Folios Ediciones.
- Schlesinger, Joseph (1991): *Political Parties and the winning of office*, Ann Arbor, The University of Michigan Press.
- Schumpeter, Joseph (1968): *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid, Aguilar.
- Seiler, Daniel –Louis (1986): *De la comparaison des parties politiques*, Paris, Económica.
- Sieyès, E. (1973): *¿Qué es el Tercer Estado?*, Madrid, Aguilar (1789).
- Strasser, Carlos (2001): "¿Nuevas formas de la política o pérdida de la política?", en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2001.
- Tenzer, Nicolás (1991): *La sociedad despolitizada*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Vila De Prado, Roberto (2004): "El pensamiento liberal y la cultura política boliviana (1899-1934)", en *Revista Debates Latinoamericanos*, Publicación editada por el Centro de Estudios Avanzados (CLEA), institución perteneciente a la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU), Año II, Nro. II, Buenos Aires, Dunken, pp. 15-51
- Vitale Gutiérrez, Javier Alejandro (2003): "Representación Política en los orígenes de la Nación Argentina", en <http://www.ilustrados.com/publicaciones/EpypZkplFuitZBbehc.php>. Consultada el 11/05/2005.
- Von Beyme, Klaus (1986): *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, Centro de investigaciones sociológicas.

Adriana Gallo

- Ware, Alan (1996): *Political Parties and Party Systems*, New York, Oxford University Press.
- Weber, Max (1922): *Economía y Sociedad*, México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- Yannuzzi, María de los Ángeles (2003): "Algunas reflexiones en torno del concepto de representación", en *Crisis de Representación y reforma política*, Río Cuarto, Centro de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (CEPRI), 2003.